

Expte. N° 37.565

SANTA FE, 18-11-2010

VISTO el nuevo Régimen de Enseñanza aprobado por Resolución C.D. N° 955/2009 y las actuaciones por las cuales el Cont. Oscar Alberto COSTA, Profesor Titular de la asignatura GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS de la carrera Licenciatura en Administración, presenta propuesta de programa de dicha asignatura para dar cumplimiento con el mencionado Régimen, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de programa presentada responde a los contenidos mínimos de los planes de estudios aprobados oportunamente,

QUE en la propuesta de programa se da cumplimiento a los datos que exige el art. 4°, inciso b) de la Resolución C.D. N° 955/2009,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS de la carrera Licenciatura en Administración, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía básica y ampliatoria y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Primer Cuatrimestre del año 2011 y su aplicación en los exámenes finales a partir del turno de Julio de 2011.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 742

cb



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. Nº 742/2010

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

CARRERA
Licenciatura en Administración

CARGA HORARIA
70 horas

VIGENCIA
Para el cursado: a partir del Primer Cuatrimestre del año 2011
Para examen final: a partir del Turno Julio del año 2011



Asignatura: Gestión y Políticas Públicas

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Modalidad de cursado: Presencial

Carga horaria total según Plan de Estudios: 70 hs

Metodología de dictado: Clases teórico-prácticas

OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

1. Que el alumno incorpore teorías, modelos, conceptos, y metodologías de abordaje de la problemática del Estado, del Sector Público, del Gobierno y de la Administración Pública.
2. Que el alumno pueda reconocer los alcances, diseño e interrelaciones de los diferentes sistemas administrativos que definen la incorporación de la eficacia y eficiencia en la Administración Pública.
3. Que el alumno pueda incorporar capacidad de reflexión acerca de la problemática del accionar estatal y de las condiciones en que se determinan las políticas públicas, y asimismo adquiera destrezas vinculadas a la gestión de servicios en organizaciones públicas
4. Que el alumno adquiera conocimientos acerca del New Public Management, sus alcances, las experiencias internacionales y las posibilidades de aplicación.



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA CÁTEDRA

UNIDAD TEMÁTICA 1: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Análisis histórico de la realidad Argentina desde la perspectiva del rol del Estado. Las principales acciones estatales. Tipología. Principios reguladores de la acción del Estado. Principio de Subsidiariedad. Principio del Bien Común. Reforma administrativa y Reforma del Estado. Experiencias

Carga horaria: 5 Clases, 12.5 horas

UNIDAD TEMÁTICA 2: ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Enfoque Global del funcionamiento del Sector Público. Concepto de Nación, Estado, Gobierno, Administración Pública y Sector Público. Constitución Nacional y Provincial y la Organización estatal. La organización de la Administración Pública: caso nacional, provincial y municipal. Estructura organizativa modelo para la administración. Centralización, descentralización, desconcentración y delegación

Carga horaria: 4 clases, 10 horas

UNIDAD TEMÁTICA 3: SISTEMA DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

El sistema presupuestario. El proceso de formulación presupuestaria. Las clasificaciones presupuestarias. Déficit y Superávit fiscal. Presupuesto por Programas y Presupuesto Base Cero: Concepto. Metodología. Diferencias y similitudes con la presupuestación financiera. Presupuesto Participativo. Experiencias nacionales e internacionales

Carga horaria: 6 Clases, 15 horas

UNIDAD TEMÁTICA 4: SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS REALES

Sistema de Administración de Recursos Humanos. Administración del personal en la Provincia de Santa Fe. El sistema Nacional de la Profesión Administrativa. SINAPA Carta Iberoamericana de la Función Pública. Régimen de contrataciones del Estado. Contrataciones directas. Excepciones. Concurso de precios o Licitación Privada. Licitación Pública. Tramitación. Garantías. Sistema de Inversión Pública. Sistema de Administración Financiera, Tesorería y Crédito Público. Administración de



PROGRAMA ANALÍTICO DE LA CÁTEDRA

Recursos Informáticos. Gobierno electrónico

Carga horaria: 4 clases, 10 horas

UNIDAD TEMÁTICA 5: GERENCIAMIENTO PUBLICO

El “consenso de Washington y su impacto sobre el Estado en América Latina. Burocracia y pensamiento weberiano. Las nuevas tendencias: NPM- New Public Managment. Rediseño del Estado y el impacto del pensamiento de Osborne y Gaebler. La administración por Resultados

Carga horaria: 5 clases, 12.5 horas cátedra

UNIDAD TEMÁTICA 6: SISTEMAS DE CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Control Jurídico-administrativo. Control presupuestario y contable. El Control de Gestión. Indicadores de gestión presupuestaria. Las Sindicaturas Generales, a nivel nacional y provincial-municipal- Control externo: Auditoría General de la Nación y Tribunales de Cuentas provinciales y municipales. Auditorías de Rendimiento. Transparencia y Ética Pública.

Carga horaria: 3 Clases, 7.5 horas cátedra



CRONOGRAMA

La materia tiene una duración de un cuatrimestre con una carga semanal de 5 horas de clase y un total de 70 horas presenciales en el cuatrimestre.

Se pretende alcanzar la siguiente distribución del tiempo entre las 6 unidades presentadas previamente:

UNIDAD TEMÁTICA	CARGA HORARIA
UNIDAD TEMÁTICA 1:	5 CLASES . TOTAL:12.5 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 2:	4 CLASES. TOTAL 10 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 3:	6 CLASES. TOTAL 15 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 4:	4 CLASES. TOTAL 10 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 5:	5 CLASES DE 12.5 HORAS
UNIDAD TEMÁTICA 6:	3 CLASES DE 10 HORAS
TOTAL CARGA HORARIA	70 HORAS



CLASES

UNIDAD TEMÁTICA 1

INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION PUBLICA

CLASE 1.

Presentación de la asignatura. Alcances e importancia de la materia. La Administración Pública y las relaciones con las ciencias. El Estado como tema de estudio

CLASE 2

Análisis histórico. Metodología y criterios para el abordaje. El Estado del Laissez Faire –Modelo de Estado “Gendarme”

CLASE 3

Periodo del Estado intervencionista o modelo de Estado de Bienestar

CLASE 4

Tipología de acciones estatales. Los principios de subsidiariedad y del Bien Común como orientadores del accionar estatal

CLASE 5.

Reforma del Estado y Reforma Administrativa. Experiencias nacionales y provinciales actuales

UNIDAD TEMÁTICA 2

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CLASE 6

Enfoque global de funcionamiento del sector público. Sistemas políticos, productivos y administrativos. Clasificación y caracterización de los sistemas administrativos

CLASE 7

El “modelo tridimensional” de J.I.Gimenez Nieto aplicado al sector público

CLASE 8

Estructura organizativa modelo. La organización de la Administración Pública. Leyes de Ministerios vigentes. Disposiciones constitucionales.

CLASE 9



Concepto de Nación, Estado, Gobierno, Administración Pública y Sector Público. Procesos de quita de competencia:, descentralización, desconcentración y delegación

UNIDAD TEMÁTICA 3

SISTEMA DE ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

CLASE 10

Ley de Administración, Eficiencia y Control N° 12.510

CLASE 11

Presupuesto. Concepto. Importancia. Principios. Tratamiento constitucional. Organismo rector. Competencias. Proceso de elaboración. Elevación al Parlamento

CLASE 12

Clasificaciones de Recursos. Por Rubros y económica. Erogaciones. Institucional, Objetiva, Económica, Funcional y por Fuentes de Financiamiento

CLASE 13

Presupuesto. Etapas de la presupuestación. Endeudamiento público. Concepto. Tratamiento constitucional. Condiciones. Destino del endeudamiento

CLASE 14

Presupuesto por Programas y Presupuesto Base Cero. Concepto. Metodología. Diferencias y similitudes con la presupuestación financiera

CLASE 15

Presupuesto participativo. Concepto y metodología

UNIDAD TEMÁTICA 4

SISTEMAS DE ADMINISTRACION DE RECURSOS REALES

CLASE 16

Sistema de Administración de Recursos Humanos. SINAPA. Carta Iberoamericana de la Función Pública. Administración de Recursos Informáticos. Gobierno electrónico

CLASE 17

Gestión financiera. Tesorería. Caja única o fondo unificado. Legislación provincial. Organismo rector



CLASE 18

Gestión de bienes. Modos de altas y bajas patrimoniales

CLASE 19

Contrataciones del Estado. Concepto. Importancia del régimen. Organismo rector, competencias. Modalidad de contratación. El contrato laboral

**UNIDAD TEMÁTICA 5
GERENCIAMIENTO PUBLICO**

CLASE 20

El “consenso” de Washington y su impacto sobre el Estado en América Latina

CLASE 21

Burocracia y pensamiento weberiano

CLASE 22

Las nuevas tendencias: New Public Management

CLASE 23

Reseña del Estado y el impacto del pensamiento de R. Osborne y T. Gaebler

CLASE 24

La administración por resultados

UNIDAD TEMÁTICA 6

SISTEMAS DE CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

CLASE 25

Control jurídico-administrativo. Control presupuestario y contable

CLASE 16

Disposiciones constitucionales. Control interno. Sindicaturas Generales. El Control de Gestión. Control externo: Auditoría General de la Nación y Tribunales de Cuentas provinciales y municipales

CLASE 27

Auditorías de rendimiento. Transparencia y ética pública



BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

- BRESSER PEREIRA, L. “*La reconstrucción del Estado en América Latina.*” Revista de la CEPAL. Número extraordinario. 1998
- Haggard, S. (1995): “*La Reforma del Estado en América Latina.*” *Revista del CLAD, Reforma y Democracia* . No.11.
- WEBER, Max. “*Economía y Sociedad.*” Capítulo IX. Sociología del Estado. Fondo de Cultura Económica. México 1964
- HINTZE, Jorge. “*Control y evaluación de gestión y resultados.*” Revista “*Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal.*” Nro. 1. Universidad Nacional del Litoral. 2001
- BARZELAY, Michael. “*La reforma de la Administración Pública: un enfoque de políticas.*” Revista Reforma y Democracia. CLAD. Nro. 10. Venezuela. 1998
- PYHRR, Meter. “*Presupuesto Base Cero.*” Editorial Limusa. México. 1977
- BARZELAY, Michael. “*La nueva gerencia pública. Un ensayo bibliográfico para estudiosos latinoamericanos.*” Revista Reforma y Democracia. CLAD. Nro 19. Venezuela 2001-
- CROZIER, Michel. “*La transición del paradigma burocrático a una cultura de gestión pública.*” En reforma y Democracia N° 7. CLAD. Caracas 1997
- HARMON, Michael y MAYER, Richard. “*Teoría de la organización para la administración pública.*” Fondo Cultura Económica. México-Buenos Aires. 1999
- TARSO GENRO y Ubiratan de Souza. “*Presupuesto Participativo. La experiencia de Porto Alegre.*” Editorial EUDEBA y CTA. Buenos Aires. 1998
- Argentina. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). *Recomendación Técnica del Sector Público Nro. 1. Marco Conceptual Contable para la Administración Pública.*
- JIMENEZ NIETO, M. “*Política y Administración.*” Editorial Tecnos. Madrid. 1970
- CORTEZ CONDE, R. GALLO, E. “*La formación de la Argentina moderna.*” Editorial Paidós. Buenos Aires. 1967
- CIBOTTI, R. y SIERRA, E. “*El Sector Público en la planificación del desarrollo.*” Editorial Siglo XXI. México. 1970
- Argentina. Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). *Proyecto Recomendación Técnica del Sector Público Nro. 2. Presentación de Estado Contable de Ejecución Presupuestaria.*



- MARTNER, Gonzalo. "Planificación y Presupuesto por Programas". Editorial Siglo XXI. México. 1970
- Argentina. Secretaría de Hacienda. Contaduría General de la Nación. *Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional*. Resolución Nro. 25 de 1995. Documento electrónico disponible en www.mecon.gov.ar.
- LAS HERAS, J.M.. *Administración Financiera Gubernamental*. Segunda Edición. Ediciones Eudecor. Córdoba, 1995.
- DEMARIA, A. y GONNET, C. *Los Principios Contables en los Países y las Normas Internacionales en la Materia*. Documento de Cátedra para el Curso Virtual de Posgrado "La Administración Financiera Pública para No Especialistas".
- BARZELAY, Michael. "Auditoría de rendimiento. Estrategias en las naciones de la OCDE". En Revista Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal. Año 2. Nro. 3. Magíster en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Santa Fe. 2002
- ILPES.. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. "Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública". Serie Manuales. Naciones Unidas. Santiago de Chile. 1999.
- FUNDACION CARLES PI I SUNYER. "Indicadores de Gestión para las Entidades Públicas". En Notes Técnicas. Barcelona 1998

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Michael BARZELAY "Atravesando la burocracia" "Una nueva perspectiva de la Administración Pública" Fondo de Cultura Económica. México. 1998
- OCDE-MAP "La transformación de la gestión pública. Las reformas en los países de la OCDE". Boletín Oficial del Estado. Madrid. 1997
- David OSBORNE y Ted GAEBLER "La Reinención del Gobierno". "La influencia del espíritu empresarial en el Sector Público" Ed. Paidós. Estado y Sociedad. Barcelona-Buenos Aires-México- 1995
- Daniel GARCIA DELGADO "Estado, nación y globalización" "Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio". Ed. Ariel. Buenos Aires. 1998
- Pedro E. ANDRIEU "Modernización y Reforma del Estado Argentino". Universidad Nacional de la Plata. La Plata. 1996
- BANCO MUNDIAL "El Estado en un mundo en transformación". Informe sobre el Desarrollo Mundial. Banco Mundial. Washington, D.C. 1997



- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos "La reforma del Estado de los años noventa. Lógica y mecanismos de control". En Desarrollo Económico N° 150. Julio-septiembre 1998. IDES. Buenos Aires. 1998
- WILLIAMSON J. (1993): "Democracy and the 'Washington Consensus' ". En L. Whitehead (ed.): *World Development, Special Issue, Economic Liberalization and Democratization: Explorations of the Linkages*. (Traducción en Español).
- STIGLITZ, J. E. (1998): "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington". *Desarrollo Económico* No.151 Vol. 38
- BURKI, S. J. y G. PERRY (et al.) (1998): *Más allá del Consenso de Washington. La Hora de la Reforma Institucional*. Estudios del Banco Mundial sobre América Latina y el Caribe. Washington D.C., Introducción, Cap. 1, 2, 7 y Anexo Técnico
- RAMIO MATAS, C. (2001): "Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: modelo de Estado y cultura institucional". *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 21 (Oct. 2001). Caracas.
- NICKSON, A. (2002): "Transferencia de políticas y reforma en la gestión del sector público en América Latina: el caso del *New Public Management*" . *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 24. (Oct. 2002). Caracas Argentina.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires – Disposición Nro. A 31 DGV – Marco Conceptual de las Normas Contables para todo el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (Formato digital)
- DEMARIA, A. y GONNET, C.. *Los Estados Contables Básicos*. Documento de Cátedra para el Curso Virtual de Posgrado "La Administración Financiera Pública para No Especialistas".
- COSTA, Oscar. "*El impacto del Consenso de Washington en la Transformación Estatal en América Latina y en Argentina*". *Revista Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas. UNL. Año 2, Volumen 2. Santa Fe. 2000*
- Michael HARMON y Richard MAYER "Teoría de la Organización para la Administración Pública" Fondo de Cultura Económica. México. 1999

PUBLICACIONES PERIODICAS

- Revista REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Editorial Ciencias de la Administración. Publicación mensual. Buenos Aires.
- Revista REFORMA Y DEMOCRACIA. Publicación del CLAD. Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo. Venezuela



- Revista “DOCUMENTOS Y APORTES EN ADMINISTRACION PUBLICA Y GESTION ESTATAL”. Magíster en Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional del Litoral
- Revista CIENCIAS ECONOMICAS de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral

BIBLIOGRAFIA ANEXA (documentos, legislación, apuntes de cátedra)

- Constitución Nacional
- Constitución de la Provincia de Santa Fe
- Ley de Ministerios de la Administración Pública Nacional: Ley N° 26.338/07 (modifica Ley 22520 TO Decreto 438/92)
- Ley de Ministerios de la Provincia de Santa Fe. N° 12.817/2007
- Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado. N° 12.510
- Ley de Administración Financiera y Control de la Nación. N° 24.156
- Estatuto y escalafón de la Administración Pública de la Provincia de Santa fe
- SINAPA
- Carta de la Función Pública Iberoamericana
- Fiscalía de Estado
- Apunte de Cátedra: “*Presupuesto por Programas y Resultados. Aspectos teóricos y conceptuales*” Santa Fe. 2006
- Apunte de Cátedra: “*Control de Gestión*”. Santa Fe. 2003



SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN

Sistema de evaluación:

Se prevén diferentes instancias evaluativas durante el cursado: controles de lectura, desarrollo de actividades grupales y/o que permita evidenciar la transferencia de un tema de la asignatura a la realidad de las organizaciones públicas, la realización de un parcial y el examen final.

Condiciones de regularidad

Adquirirán la condición de alumno regular quienes:

- Aprueben el examen parcial, pudiendo recuperarlo siempre que hayan obtenido una calificación igual o superior a 3 (tres) y menor a 6 (seis) en el parcial a recuperar.
- Registren una asistencia no inferior al 80% de las clases dictadas

Régimen de promoción: El alumno promocionará la asignatura con la aprobación de 1 (uno) parcial y un examen final integrador teórico-práctico.

El alumno que no apruebe el examen final tendrá derecho a una instancia recuperatoria siempre que la calificación obtenida haya sido igual o superior a 3 (tres) y menor a 6 (seis).

La calificación final de la asignatura surge del promedio de las calificaciones obtenidas en el parcial y el examen final, con un peso relativo del 40% y 60% respectivamente.

Para promocionar la asignatura, el alumno regular deberá aprobar un examen final escrito dentro de los 8 turnos posteriores a la finalización del dictado.

Alumnos libres

Los alumnos que no opten por este régimen y los que, habiendo optado, no alcancen las condiciones para regularizar, adquieren la condición de alumnos libres y, para promocionar la asignatura deberán aprobar un único examen final con dos instancias: escrito y oral. Para llegar a la instancia del examen oral, deben previamente haber aprobado el examen escrito.